



Declaración de intenciones

del LIBRE y SOBERANO CAPÍTULO NUEVO MUNDO

- Como institución iniciática, Nuevo Mundo está constituida por Maestro(a)s Masones activo(a)s en su Logia azul cualquiera sea su tipo (mixto, masculino o femenino), rito y/u obediencia, decidido(a)s a profundizar su camino iniciático más allá del tercer grado.
- Sus miembros trabajan según el Rito Escocés en su búsqueda, sus interrogaciones, evoluciones y progreso personal, de manera adogmática y con un espíritu abierto a otros masones que se identifiquen con estos principios.
- Su objetivo es el de ampliar la reflexión masónica sin limitarla, liberando el espíritu de todo dogmatismo y prejuicios para que su trabajo pueda contribuir al perfeccionamiento intelectual y moral, individual y colectivo, de los seres humanos.
- Considera esencial la libertad absoluta de conciencia y estima que las concepciones metafísicas y religiosas son del dominio exclusivo de la conciencia de las personas. Defiende la democracia, la inclusión de la diversidad cultural, la laicidad y la fraternidad como valores para vivir armoniosamente en la sociedad.
- Considera que la Francmasonería, inserta en la sociedad, es una institución progresiva y progresista, que hace suya la promoción y la defensa de los Derechos Humanos y el ejercicio de la libertad de conciencia, con una visión abierta e incluyente; en este contexto, enfatiza sus valores éticos y morales sin dejar de lado los diferentes matices de su expresión en realidades contextuales diferentes.
- Trabaja sobre la base del uso de la razón y del corazón, de la tolerancia, de la fraternidad y del amor. Privilegia la modestia, el cuestionamiento constante y el uso de la ciencia y conciencia como proceso de búsqueda de la verdad. Busca también enriquecer la espiritualidad y reflexiones simbólicas con realidades históricas que han marcado el pensamiento de nuestras sociedades.
- “*Nuevo Mundo*”, fundada en Bruselas en el año 2017 como Logia de Perfección, ahora Capítulo, puede evolucionar como institución masónica (hasta llegar a un Consejo Superior Iniciático) caracterizándose además por las especificidades siguientes:
 - La institución es soberana, libre e independiente de cualquier Jurisdicción;
 - Aplica la extraterritorialidad; así no se limita a un país, a una cultura o a un idioma, practicando, por lo tanto, un universalismo concreto. Está sin embargo principalmente orientada hacia el continente americano y el mundo hispanófono; en este contexto, se permite integrar, con pertinencia y según los grados, símbolos propios del continente americano, tanto en los seminarios como en los rituales.
 - El español o castellano es el idioma de base de los Rituales, pero las planchas y los seminarios pueden hacerse, si es necesario, en otro idioma.

Febrero 2017 e.v. – rev. 5 – junio 2024